



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo y Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA

HACE CONSTAR:

Que en el PUNTO VIII, del Acta de sesión ordinaria de CONSEJO DIRECTIVO número CERO CUARENTA Y NUEVE/DOS MIL DIECINUEVE (CD-049/2019), de fecha jueves 14 de noviembre de 2019, aparece asentado el Acuerdo VI, que literalmente dice:

PUNTO VIII. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2019 EN LOS RUBROS "REMUNERACIONES" (51) Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (54) UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.

El Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, presenta a Consejo Directivo, a través de Memorandum No. UFI 120/2019, de fecha 13 de noviembre del presente año, solicitud de autorización de modificación al presupuesto 2019 en los rubros "Remuneraciones" (51) y Adquisición de Bienes y Servicios (54).

El licenciado Juan Carlos Callejas, presenta para consideración del Consejo Directivo, el detalle de la siguiente propuesta para su autorización:

Presupuesto ajustado autorizado para el año 2019 (Acuerdo de Consejo Directivo 06/046.2019, de fecha 17 de octubre de 2019)

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTADO	AJUSTE	PRESUPUESTO AJUSTADO
15	INGRESOS FINANCIEROS	799,500.00	383,914.37	415,585.63
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,000.00	36,000.00	-
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400,000.00	200,000.00	200,000.00
23	RECUPERACION DE INVERSION FINANCIERA Y PRESTAMOS	1,814,105.00	713,894.00	1,100,211.00
31	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	400,000.00	300,000.00	100,000.00
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	180,000.00	6,844.66	173,155.34
	TOTAL	3,629,605.00	1,640,653.03	1,988,951.97
51	REMUNERACIONES	1,006,524.00	129,115.32	877,408.68
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	443,961.36	221,320.00	222,641.36
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	88,254.00	54,679.41	33,574.59
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FUJOS	44,295.02	17,683.30	26,611.72
63	INVERSIONES FINANCIERAS	1,929,550.00	1,121,855.00	807,695.00
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	117,000.00	96,000.00	21,000.00
	TOTAL	3,629,605.00	1,640,653.03	1,988,951.97





FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

Propuesta Presupuesto 2019 con modificaciones

CODIGO	RUBRO	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACION (INCREMENTO)	PRESUPUESTO MODIFICADO
15	INGRESOS FINANCIEROS	415,585.63		415,585.63
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		-
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200,000.00		200,000.00
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN FINANCIERA Y PRÉSTAMOS	1100,211.00		1100,211.00
31	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	100,000.00		100,000.00
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	173,155.34	25,000.00	198,155.34
	TOTAL	1988,951.97	25,000.00	2013,951.97
51	REMUNERACIONES	877,408.68	18,000.00	895,408.68
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	222,661.38	7,000.00	229,661.38
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	33,574.59		33,574.59
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	26,612.32		26,612.32
63	INVERSIONES FINANCIERAS	807,695.00		807,695.00
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	21,000.00		21,000.00
	TOTAL	1988,951.97	25,000.00	2013,951.97

Por lo anterior, el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, solicita autorización para modificar (incremento) el Presupuesto 2019, en los siguientes rubros:

- Rubro (51) Remuneraciones, específicamente la cuenta "indemnizaciones" por un monto de US\$18,000.00, para cubrir el pasivo laboral de los empleados cesados recientemente.



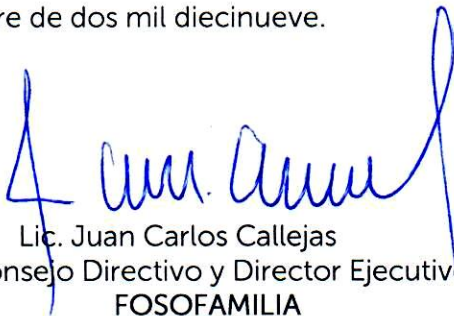


FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

- Rubro (54) Adquisición de Bienes y Servicios por un monto de US\$7,000.00 con el propósito de cubrir algunos imprevistos que pudieran surgir en lo que resta del año.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-CERO CUARENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 06/049.2019). A) El Consejo Directivo se da por enterado de la solicitud presentada por el Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas. B) El Consejo Directivo da por aprobada la solicitud de autorización de modificación al presupuesto 2019 en los rubros "Remuneraciones" (51) específicamente la cuenta "indemnizaciones" por un monto de US\$18,000.00 y en el Rubro (54) Adquisición de Bienes y Servicios por un monto de US\$7,000.00 C) Se instruye a la Unidad Financiera Institucional/Presupuesto ingresar las modificaciones aprobadas al presupuesto 2019 en los rubros "Remuneraciones" (51) y Adquisición de Bienes y Servicios (54) en el aplicativo SAFI. D) Se instruye a la UFI dar a conocer la presente modificación al Presupuesto 2019 a las unidades correspondientes.

Que es conforme con el original con el cual se confrontó. Y para los efectos consiguientes, extiende, firmo y sello la presente Certificación, en San Salvador, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.



Lic. Juan Carlos Callejas
Secretario del Consejo Directivo y Director Ejecutivo Interino
FOSOFAMILIA



Gobierno de El Salvador
Dirección General del Presupuesto
Presupuesto de Ingresos
Refuerzo Presupuesto de Ingresos

19/11/2019

15:09:06

No. Documento : 2

Ejercicio : 2019

Institucion : 537-Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)

Pag. 1 de 1

Objeto Especifico de Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
32201-Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	25.000,00
Total especificos que se Aumentan	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00	25.000,00

Fecha: 19 de Noviembre de 2019

Firma:

Unidad Financiera Institucional

Firma:

Dirección General del Presupuesto

Nombre:

Nombre:

Sello:

Sello:

Gobierno de El Salvador

29/10/2019

Transferencia Ejecutiva Origen

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo CD06/046/2019

Fecha 17/10/2019

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 0537 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2019 - 0537 - 4 - 03 - 01													
63210 A Personas Naturales	\$36.861,00	\$34.859,00	\$41.279,00	\$33.029,00	\$42.829,00	\$42.629,00	\$41.929,00	\$36.229,00	\$42.429,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$352.073,00
Total de la Línea : 01	\$38.405,88	\$35.813,60	\$42.781,93	\$34.340,91	\$44.398,33	\$45.123,19	\$47.566,04	\$43.076,73	\$49.809,24	\$7.494,14	\$7.024,17	\$9.221,12	\$405.055,28
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$98.781,36	\$111.027,76	\$135.728,64	\$140.573,39	\$135.283,76	\$172.961,29	\$152.280,98	\$137.142,17	\$182.057,54	\$126.206,71	\$121.004,02	\$127.605,41	\$1.640.653,03

FECHA : SAN SALVADOR, 29 DE OCTUBRE DE 2019

FIRMA :

Unidad Financiera Institucional

FIRMA :

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

NOMBRE :

SELLO :

SELLO :